

*"2016, Año de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016."*

Cuernavaca, Morelos a 18 de Marzo de 2016.

Asunto: EM No. 185

Requisición: 86

**LIC. YANELY FONTES PÉREZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DEL PODER EJECUTIVO**  
**P R E S E N T E**

Para efectos de generar los pedidos que permita dar continuidad al trámite en el almacén, respecto de los bienes adjudicados mediante el procedimiento de adjudicación directa, relativo a la adquisición de diversos bienes, me permito solicitar a usted, la liberación del Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA) de las requisiciones que a continuación se detallan, conforme a las especificaciones y precios unitarios siguientes:

REQ.	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	PARTIDA PRESUPUESTAL	COSTO TOTAL	TOTAL POR REQUISICIÓN	ESTUDIO DE MERCADO
86	Balastro	50	2461	\$ 9,860.00	\$ 37,642.00	185
	Tubo	50		\$ 4,060.00		
	Tubo	50		\$ 3,480.00		
	Tubo	50		\$ 3,480.00		
	Tubo	50		\$ 5,800.00		
	Apagador	20		\$ 928.00		
	Apagador	20		\$ 1,160.00		
	Placa	10		\$ 348.00		
	Foco	30		\$ 2,610.00		
	Foco	30		\$ 5,916.00		

Adjunto al presente remito copia del oficio de autorización presupuestal número DPGGP/0315/2016 de fecha 16 de febrero de 2016, emitido por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público.



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

El cual otorga una suficiencia presupuestal total por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) con recurso de origen estatal, que pertenecen a la partida 2461. Así mismo informo se cuenta con una suficiencia presupuestal específica hasta por la cantidad de \$38,100.00 (treinta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N.), en la partida 2461 (Material Eléctrico) de acuerdo al estudio de mercado N° 185.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. FERNANDO SOLÍS GODÍNEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE**  
**DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN**

C.c.p. Lic. Javier Pérez Durón.- Fiscal General del Estado.- Para su conocimiento.  
Archivo/minutario  
esc